

COMUNICADO

A PARTIR DEL 1 DE ABRIL 2016

- 1) AMPLIACIÓN DE HORARIO DE ATENCIÓN POR MESA DE PARTES DE LA OGRRHH, HASTA LAS 3:30 PM
- 2) TODA ENTREGA DE RESOLUCIONES JEFATURALES A LOS USUARIOS: DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, PENSIONISTAS Y EX SERVIDORES, SERÁ SÓLO LOS DÍAS VIERNES.
(REFRIGERIO DE 1:00 PM A 2:00 PM)

Todo trámite es personal, caso contrario deberá presentar carta poder simple y copia de los DNI.

C.U., 9 de marzo 2016